

N. com

Sábado 17.06.2017

Comunicato del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral sobre las conclusiones del primer "Debate Internacional sobre la corrupción"

El 15 de junio pasado tuvo lugar en el Vaticano el primer "Debate Internacional sobre la Corrupción" entre los actuales miembros de una consulta del *Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral* dedicada a este problema mundial, incluida su interacción con las mafias y el crimen organizado.

A la reunión , organizada en colaboración con la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, han participado alrededor de 50 magistrados anti-mafia y anti- corrupción, obispos, personalidades de las instituciones del Vaticano, de los Estados y de las Naciones Unidas, líderes de movimientos, víctimas, periodistas, académicos, intelectuales y algunos embajadores.

La lucha contra la corrupción y la mafia, se ha afirmado, no solamente una cuestión de legalidad sino de civilización. El cardenal Peter Turkson motivó así la reunión: "Pensamos en este encuentro para hacer frente a un fenómeno que conduce a pisotear la dignidad de la persona. Queremos afirmar que nunca se puede pisotear, negar u obstaculizar la dignidad de las personas. Por lo que respecta a nosotros, con este dicasterio, queremos saber cómo proteger y promover el respeto de la dignidad de la persona. Y por eso tratamos de llamar la atención sobre esteargumento ".

Por su parte el arzobispo Silvano M. Tomasi explicó que el objetivo es "sensibilizar a la opinión pública, identificar las medidas concretas que contribuyan a implantar políticas y eventualmente leyes que prevengan la corrupción, porque la corrupción es como una polilla que se infiltra en los procesos de desarrollo de los países pobres o de los países ricos, que arruina la relación entre las instituciones y entre las personas. Por eso nuestro esfuerzo está encaminado a crear una mentalidad, una cultura de la justicia que combata la corrupción para proveer al bien común ".

El grupo está elaborando un texto común que servirá de guía para los trabajos e iniciativas futuras. Entre estas cabe señalar la necesidad de profundizar en el ámbito internacional y de la doctrina jurídica de la Iglesia, la cuestión de la excomunión por corrupción y asociación mafiosa.